



AMPER, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Amper, S.A. ("**Amper**" o la "**Sociedad**") publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad, sus filiales Amper Defensa y Seguridad, S.A., Amper Comunicaciones, S.L. y Amper Comunicaciones Críticas y Tácticas, S.L. ("**Amper CCT**") y **COFIDES** (Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A. S.M.E.) han firmado hoy un acuerdo en virtud del cual COFIDES, a través del Fondo FIEX (Fondo para Inversiones en el Exterior, F.C.P.J.) que gestiona, participará con 50 millones de euros en la adquisición de Next Gen Critical Comms, S.L., sociedad titular del 100% de las acciones de **Teltronic**, S.A.U.

Está previsto que en los próximos días tenga lugar el cierre de la operación de adquisición del grupo Teltronic, que fue objeto de las comunicaciones de Información Privilegiada y de Otra Información Relevante realizadas por la Sociedad el 7 de mayo de 2026 y el 15 de junio de 2026, respectivamente.

La participación del Fondo FIEX se implementará mediante la toma de una participación del 32% en el capital social de Amper CCT, que es la sociedad del Grupo Amper que está previsto que lleve a cabo la adquisición de Next Gen Critical Comms, S.L. Dicha toma de participación se llevará a cabo mediante la asunción por el Fondo FIEX de un aumento de capital por aportaciones dinerarias en Amper CCT, con el desembolso de los 50 millones de euros indicados anteriormente.

La suscripción por Amper de este acuerdo con COFIDES supone un paso más en la colaboración estratégica entre la Sociedad y COFIDES, que ya participa como socio en Electrotécnica Industrial y Naval, S.L. (Elinsa), la filial de gestión y almacenamiento de energía de Amper, así como está previsto que se incorpore próximamente a Offshore WindWaves, S.L., la filial de eólica marina de Amper.

En Pozuelo de Alarcón, a 28 de octubre de 2026.

Enrique López Pérez
Consejero Delegado